

SESION ORDINARIA N°11 DEL 11 DE FEBRERO DE 1997.-

Se inicia la Sesión a las 15:00 horas preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres. José Sandoval Gómez, Albán Mancilla Díaz, Ignacio Tapia Gatti, Marco Olivares Cárdenas, Fernando Bórquez Tirachini; de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

De conformidad a lo acordado el Sr. Alcalde indica que se saldrá a terreno, Llau-Llao y Piruquina, acompañados del Director de Obras Sr. José Vidal Muñoz.

De vuelta de las visitas a terreno se procede a dar lectura a las actas de las Sesiones Extraordinaria N°4 y Ordinaria N°10, las cuales son aprobadas.

Sr. Alcalde, hace llamar al funcionario de Secplac Sr. Jorge Iturra por el tema de la Villa Llau-Llao y le indica que se ha conversado en cuanto a que debe solicitar a Saesa estudio de alumbrado público de Llau-Llao Sur. Sobre la solicitud de la Villa San Carlos indica que el costo de obra vendida es de M\$1.794 y costo de materiales M\$369.

Los Sres. Concejales opinan sobre el tema y **se acuerda por unanimidad** el aportar 65 bolsas de cemento, 5 m3. de arena y 9 m3. de ripio, para las veredas de la Villa San Carlos con cargo a Mejoramiento Urbano.

Sr. Alcalde, que para que las Empresas puedan hacer uso del Vertedero Municipal y siempre que se trate de materiales no contaminantes o muy olorosos, como por ejemplo el pescado, deberá cobrarse sin excepciones y como una manera de que los desechos no queden en lugares que pueden ser peligrosos para el medio ambiente y la salud pública; que se permitirá a los particulares con sus desechos domiciliarios.

Sr. Albán Mancilla, que habría que dictar un reglamento del uso del Vertedero, para que se fijen las pautas, derechos a cancelar, que este tema es amplio porque se debe educar a la comunidad, que se debe definir en el mes de Marzo cuando pasen las Actividades del Verano.

Sr. José Sandoval, que hay que hacer una sesión especial, que se necesita una retroexcavadora, para el buen manejo de los desechos, que se podría conversar con el Sr. Nelson Cárcamo, el cual hace un tiempo presentó al Concejo un proyecto de reciclaje sin costo para el Municipio, que se debería hacer un plano topográfico de todo el terreno.

Sr. Alcalde, que también habría que vender el ex-basurero, dejando para el Municipio los fosos de áridos.

Sr. José Sandoval, que se estudie la parte legal para vender los palafitos (cocinerías) de calle Lillo.

Charlado estas materias el Concejo concluye con los siguientes acuerdos unánimes:

1.- Que se haga el estudio global del Vertedero Municipal por parte de la Secplac.

2.- Que se venda el ex-basural de Piruquina, haciéndose subdivisión para reservar los áridos; encargado la D.O.M.

3.- Solicitar los estudios legales para enajenar palafitos de calle Lillo, teniendo en consideración que hay una concesión marítima y el régimen de bienes municipales.

Se da lectura al Of.Ministerio del Interior (Circ.)NºR-005, sobre autorización al Municipio hasta el 28.02.98 para invertir fondos en el Mercado de Capitales.-

Concejo **acuerda por unanimidad** designar para este efecto a los funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas, señores: Edmundo Alvarez Alvarado y Santos Oyarzo Quijada.-

Sr. Alcalde, que toda la gente que trabaja en el Festival Costumbrista a solicitado el que no se permita la venta de mercancías y artículos de otras zonas, por lo que conversó con el Sr. Mayor Comisario de Carabineros y le ratificó por oficio este tema, que Carabineros esta dispuesto a colaborar, la inauguración es el día Sábado 15 a las 12:00 horas, que mañana a las 10:00 hrs. hay que estar en la Plazuela Henríquez, 11:00 hrs. en Iglesia Apostol Santiago y a las 12:00 hrs. en el desfile de Plaza de Armas, que después habrá un cóctel que será el único, pues en el Festival Costumbrista es muy difícil, no hay un local adecuado para ello.-

Sr. José Sandoval, que solicita la ayuda definitiva para el Sr. Martinez de Quilquico, que sabe que hay informe social y faltaria la parte de la DOM., que la mano de obra la ofrecen los socios del Club Huracan.-

Sr. Alcalde, que falta la cuantificación de materiales, lo cual se efectuará por la Dirección de Obras después del Festival Costumbrista.-

Se da lectura a los Decretos Nº043, transferencia M\$1.500 a Orfeón Martín Ruiz de Gamboa; Nº57 aprueba convenio con el Servicio de Tesorería; Nº058 otorga premio Extensión Cultural I.Municipalidad a Conjunto Magisterio de Castro \$418.590.-

Sr. Ignacio Tapia, que se arregle camino Quilquico-Piyul, camino Puacura-Putemún falta ripiar un kilómetro y los vecinos tienen pozo de ripio.-

Tabla próxima sesión : 1) Visita terreno Piruquina ex basural.-2) Lectura del Acta.-3) Correspondencia recibida y despachada.- 4) Varios.-

Se finaliza la sesión a las 20:15 horas.-